

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de diversos aparatos (dispositivo tipo Shandon, aparato punto fusión, aparato rotavapor y equipo filtración).

Para la adquisición de diversos aparatos (dispositivo tipo Shandon, aparato punto fusión, aparato rotavapor y equipo filtración) (expediente número 61), necesarios para este Centro, se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 5.813-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario que a continuación se relacionan, con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. 257-1.ª/67:

150.000 peines, al precio límite unitario de 4 pesetas.

150.000 cepillos de dientes, al precio límite unitario de 8 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 20 de octubre de 1967.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida

a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—5.732-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de la publicidad en el Ferrocarril de Alicante a Carcagente.

Las proposiciones se enviarán por correo certificado al ilustrísimo señor Director de FEVE, en Madrid (calle de Agustín Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios)).

El plazo de admisión de las mismas se cerrará a las trece horas del día en que se cumpla el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la licitación se fija en 5.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá para este concurso y el proyecto de contrato estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones en la citada Dirección de FEVE, en las oficinas de la demarcación en Valencia (plaza Cronista Rivelles, 1) y en las del Ferrocarril de Alicante a Carcagente en Alicante (avenida de Villajoyosa, 2).

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Director.—5.767-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se procede al presente anuncio de subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas a realizar en el monte que se expresa, correspondiente al plan anual de 1967.

1.º La subasta se realizará en las oficinas de este Servicio, plaza Alfonso el

Magnánimo, 3, Valencia, en el día y hora que al final se menciona.

2.º La adjudicación de la subasta y la ejecución del aprovechamiento se efectuará teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas por el que se rige la ejecución de los aprovechamientos en los montes a cargo de este Servicio, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 4 de agosto de 1953, así como lo establecido en el vigente Reglamento de Montes y en la circular de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de 1 de diciembre de 1965 sobre planes anuales de aprovechamientos.

3.º El plazo para la presentación de pliegos-proposiciones en las oficinas de este Servicio será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la hora señalada para la subasta, a las horas de oficina.

4.º El pago del importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Aprovechamiento de madera que se indica, a realizar en el monte del Estado a cargo de este Servicio Hidrológico Forestal de Valencia, con expresión de la fecha en que será celebrada la subasta

Nombre: Cova Alta. Término municipal: Albaida. Especie: P. halepensis. Número de árboles: 5.303. V. madera c/c m. c.: 1.071. Descortezamiento: 28. Tasación: 486.234. Día 20 de octubre, a las doce treinta horas.

Nombre: Cova Alta. Término municipal: Albaida. Especie: P. pinaster. Número de árboles: 1.014. V. madera c/c m. c.: 420. Descortezamiento: 34. Tasación: 182.280. Día 20 de octubre, a las doce treinta horas.

Valencia, 8 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Franco.—5.754-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Vallado perimetral de la ampliación de estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Vallado perimetral de la ampliación de estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas»—expediente M-20-67-8-7.340—por un importe total máximo de 878.786,67 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 250 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1966), asciende a la cantidad de 17.575,73 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de octubre del corriente año, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.811-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de San Ramón a Solsona (desde el empalme de Su a Torá), kilómetros 21 al 43».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1967 y de lo dispuesto en el número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de San Ramón a Solsona (desde el empalme de Su a Torán) kilómetros 21 al 43».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 11.908.708 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía, un año, a partir de la fecha del acta de recepción provisional. Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos, mediante certificaciones de obra ejecutada.

El presupuesto está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, la que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad, en su lugar, el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas

en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo, en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 6 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—5.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación asfáltica de los ocho primeros kilómetros de la carretera provincial de Vilanova de Meyá a la carretera general de Artesa a Tremp».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 1967 y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de reparación asfáltica de los ocho primeros kilómetros de la carretera provincial de Vilanova de Meyá a la carretera general de Artesa a Tremp».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.528.639 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía, un año, a partir de la fecha del acta de recepción provisional. Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 50.573 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo, en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 6 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—5.742-A

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de una centralita telefónica automática.

Objeto y tipo: La adquisición y montaje de una centralita telefónica automática, por un precio tipo de seiscientos veinticinco mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 10 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de noventa días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 12.500 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en nombre y representación de, conforme acreditado con la escritura de mandato debidamente bastantada que acompaña, enterado del anuncio publicado en el, para la adjudicación del concurso del proyecto, construcción e instalación de una centralita telefónica automática en el Palacio de la Diputación de Santander, así como de las bases que contiene el pliego de condiciones, se compromete a ejecutar dicha construcción e

instalación de acuerdo con el proyecto presentado y con las citadas bases, en el precio de (en letra) pesetas, y a terminar y entregar la citada instalación en el periodo de días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para el presente concurso.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Salces a camino por la Miña».

Objeto y tipo: Las obras de «Construcción del camino vecinal de Salces a camino por la Miña», por un precio tipo de dos millones ochocientos setenta y cinco mil doscientas treinta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantía: La garantía provisional será de cuarenta y ocho mil setenta y ocho pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los

artículo cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.746-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Celada de los Calderones, Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso».

Objeto y tipo: Las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Celada de los Calderones, Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso», por un precio tipo de quinientas cuarenta y siete mil trescientas once pesetas con veinte céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantía: La garantía provisional será de diez mil novecientos cuarenta y siete pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.747-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Dombergón y Chorriño, Ayuntamiento de Castro Urdiales».

Objeto y tipo.—Las obras de «Abastecimiento de aguas a Dombergón y Chorriño, Ayuntamiento de Castro Urdiales», por un precio tipo de un millón ochocientas noventa y nueve mil novecientas ochenta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de pesetas treinta y tres mil quinientas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.749-A.